

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

12-8-1939

Atento el Gobierno Nacional a cuanto conduce al fomento de la riqueza del país, de la cual es una de las más firmes bases la producción agrícola, y con el fin de llegar a la normalidad en el cultivo de las tierras últimamente liberadas y sustraer, al mismo tiempo, a los cultivadores de la garras de la usura, ha establecido el Caudillo una modalidad nueva de créditos para aportar capitales a la agricultura mediante la concesión de préstamos con garantías de cosechas pendientes, en cuantías que no exceda del TREINTA POR CIENTO del valor de aquellas, e interés anual del CUATRO POR CIENTO y fecha de pago en el plazo de tres meses, a partir de la en que se haya recolectado la totalidad de la cosecha ofrecida en garantía. La tramitación de éstas peticiones de crédito y su concesión es rápida, basta para ello, que los cultivadores directos se dirijan a la Comisión Local de Recuperación Agrícola, son resueltas en el plazo de TRES DÍAS siempre que la cuantía del préstamo solicitado no excediere de CINCO MIL pesetas.

Si sobrepaja ésta cifra hasta el límite máximo de VEINTE MIL pesetas, las peticiones de préstamos se pasan a la Comisión Ejecutiva de Crédito Agrícola, quien también las resuelve con semejante rapidez.

¡Agricultores! Acudid a la Comisión Local de Recuperación Agrícola en demanda de préstamos para realizar vuestros cultivos y recolectar vuestros frutos sin agobios económicos y sin que la usura se lleve, como hasta aquí, la mejor parte del fruto de vuestros afanes.

Así, con obras y no con palabras huera, es como el Caudillo vela por vuestros intereses y los de la Nación.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Jumilla 12 de Agosto 1939

Año de la Victoria

El Alcalde

FRANCISCO MATEO GALANT

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López



Préstamos para el cultivo de tierras.

Agricultores jumillanos en labores agrícolas.

Archivo Histórico de Jumilla: Alcaldía Bandos y Edictos. Año 1939. Caja, nº 141.

Asunto: Cesión de préstamos con garantías para las cosechas pendientes.